

 <p>GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO ALBACETE</p>	<p>DIVISION/SEGREGACION O AGRUPACION DE FINCAS EN REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL</p>	<p>REGISTRO DE ENTRADA</p>
---	---	----------------------------

1.- DATOS DEL/ DE LA NUEVO/A TITULAR

Indique a quien corresponden los datos que siguen a continuación:

DNI/NIF/CIF:.....Nombre:.....

Primer Apellido:.....Segundo apellido:.....

Razón social:

Tipo vía:Domicilio:.....

Número:..... Escalera:..... Planta:..... Puerta:.....

C.P:..... Municipio:..... Provincia:.....

Correo Electrónico.....Teféfono(s)..... Fax.....

2.- DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE: (Cumplimente únicamente si actúa a través de representante o el domicilio varía).

DNI/NIF/CIF:Nombre:.....

Primer Apellido:.....Segundo apellido:.....

Razón social:

Tipo vía:Domicilio:.....

Número:..... Escalera:..... Planta:..... Puerta:.....

C.P:..... Municipio:..... Provincia:.....

Correo electrónicoTeféfono(s)..... Fax:.....

3.- DATOS DE LA FINCA:

En mi calidad de propietario/a de una finca en régimen de división horizontal situada en _____ de _____ de _____ superficie y referencia catastral _____ solicito que de conformidad con lo dispuesto en el art 10.3 de la Ley de Propiedad Horizontal se me conceda **AUTORIZACION** para llevar a cabo las siguientes actuaciones: (marcar la que corresponda)

- A) De división material de las siguientes fincas para formar otras más reducidas o independientes.
- B) El aumento de la superficie por agrupación de otros colindantes del mismo edificio o su disminución por segregación de alguna parte.
- C) Otros :

4. -FIRMANTE

Teniendo en cuenta lo anterior SOLICITO, me sea concedida LA LICENCIA MUNICIPAL, manifestando la veracidad de los datos consignados.

En Albacete, a de de

AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE ALBACETE

En cumplimiento de la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, la Gerencia Municipal de Urbanismo le **INFORMA** que los datos de carácter personal que nos facilite, serán incorporados a nuestros Ficheros, y serán tratados con la exclusiva finalidad de trámite y resolución de la solicitud o consulta a que se refiere, y para el mantenimiento y control de la relación de Gerencia-Interesado. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito, adjuntando copia de su DNI, a esta Gerencia Municipal de Urbanismo.

5.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN DIVISIONES/SEGREGACIONES Y/O AGRUPACIONES DE FINCAS EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

- Documento que acredite, en su caso, la representación.
- Documento que acredite la titularidad del dominio de las fincas matrices. (Inscripción registral, escritura de propiedad, etc., debe indicarse nº finca registral) y cuota de división Horizontal.
- Autoliquidación abonada por prestación del servicio urbanístico.
- ESCRITO FIRMADO DE RENUNCIA A LICENCIA VIGENTES: Renuncia expresa a las licencias vigentes otorgadas con anterioridad a licencia que se solicita, siempre que resulten incompatibles con ella. (Conforme al art.34 apartado d). del Reglamento de Disciplina Urbanística de CLM).
- Proyecto de segregación/división/agrupación, redactado por facultativo profesional competente (podrá justificarse mediante visado del proyecto o certificado del Colegio Oficial correspondiente o aportando documento bastante que acredite habilitación profesional), que contará con el contenido mínimo siguiente:
 - o MEMORIA justificativa de las razones de la segregación/división y/o agrupación de las fincas, así como del cumplimiento de las parcelas resultantes:
 - Describir el emplazamiento, accesos, la existencia de vados y el uso de las fincas afectadas.
 - Describir estado de cargas y servidumbres existentes.
 - Justificar que las fincas resultantes cumplen las determinaciones de las condiciones de uso, conforme a la planeamiento municipal (PGOU) y conforme al Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio la Actividad Urbanística (TRLOTAU) y Reglamentos que lo desarrollan.
 - Justificar la accesibilidad de las fincas resultantes.
 - o PLANO ESTADO ACTUAL, a escala adecuada donde se señalen las fincas originales *representadas en el planeamiento vigente*. Debe indicar cotas, superficies, linderos, cargas y servidumbres, elementos constructivos e instalaciones (definir uso, superficie de construida de cada uso, ocupación), accesos, accesibilidad, ventilación,vados...etc
 - o PLANOS ESTADO RESULTANTE, a escala adecuada donde se señalen las fincas resultantes Debe indicar cotas, superficies, linderos, cargas y servidumbres, elementos constructivos e instalaciones (definir uso, superficie construida de cada uso y finca resultante, ocupación,) accesos, accesibilidad, ventilación, vados...etc

- o PLANO DE SECCIÓN acotado a escala adecuada de locales resultantes (indicar altura libre)
 - o FOTOGRAFÍA DE FACHADA E INTERIOR DE LAS CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES EXISTENTES.
- CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE LAS FINCAS ESTADO ACTUAL.
En el caso de que la documentación gráfica de las fincas originales y/o las resultantes no coincidan con las parcelas catastrales, deberá presentarse la representación gráfica GEOREFERENCIADA alternativa de aquellas que, asimismo deberá contemplar las especificaciones técnicas exigidas en la norma hipotecaria (art. 34.2 del Reglamento de Disciplina Urbanística).

Los datos facilitados por el/la solicitante se entenderán ciertos y veraces. En caso contrario estará sujeto a las responsabilidades que pudieran derivarse y le deparará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Si el interesado desea conservar una copia registrada de su instancia, debe venir provisto de una fotocopia de la misma.

Conforme al art. 34 apartado d). del Reglamento de Disciplina Urbanística de CLM. Renuncia expresa a las licencias vigentes otorgadas con anterioridad a licencia que se solicita, siempre que resulten incompatibles con ella. Por lo tanto, en las solicitudes de licencia de segregación de parcelas, divisiones deben presentar escrito siguiente:

D.....renuncio a las licencias vigentes otorgadas con anterioridad a la licencia que se solicita, siempre que resultaran incompatibles con la misma.